



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

Proyecto de Ley

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY

ARTÍCULO 1º: Declárese Personalidad Destacada del Deporte de la Provincia de Buenos Aires, *Post Mortem*, al jugador y director técnico de voleibol Daniel Jorge Castellani, en reconocimiento a su excelsa trayectoria deportiva, su invaluable aporte al desarrollo del vóley nacional e internacional y su condición de embajador del deporte bonaerense.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene por objeto rendir un justo y merecido homenaje a la memoria de Daniel Jorge Castellani, una de las figuras más emblemáticas, respetadas y laureadas de la historia del voleibol argentino, quien lamentablemente falleció este jueves 25 de junio dejando un vacío irreparable en el deporte de nuestra provincia y del país.

Nacido en la provincia de Buenos Aires (Vicente López), Castellani forjó una carrera extraordinaria que lo llevó a lo más alto del deporte mundial, tanto dentro como fuera de la cancha. Como jugador, fue una pieza fundamental de la mítica Selección Argentina de Vóley que marcó una era dorada en la década de 1980. Entre sus logros más destacados como atleta se encuentran:

- La obtención de la histórica Medalla de Bronce en el Campeonato Mundial de Voleibol de 1982, disputado en nuestro país.
- La conquista de la Medalla de Bronce en los Juegos Olímpicos de Seúl 1988, un hito que quedó grabado en las páginas de oro del deporte olímpico nacional.
- Una destacada trayectoria en clubes de primer nivel de Argentina y de las ligas más competitivas de Europa (como Italia y Bélgica).

Tras su retiro como jugador, su pasión y entendimiento del juego lo convirtieron en un director técnico de prestigio internacional. Al frente del seleccionado argentino masculino, lideró el proceso que consagró al equipo con la Medalla de Oro en los Juegos Panamericanos de Mar del Plata 1995 y alcanzó un meritorio 4° puesto en los Juegos Olímpicos de Atlanta 1996.

Asimismo, merece una mención especial y destacada su labor como director técnico en el Club Ciudad de Bolívar de nuestra provincia. Al frente de dicho equipo, Castellani lideró un proceso fundacional y revolucionario para el vóley local, llevándolo a lo más alto de la elite nacional al consagrarse bicampeón de la Liga Argentina de Voleibol. Bajo su conducción estratégica, Bolívar obtuvo de manera consecutiva los títulos de las temporadas 2002/2003 y 2003/2004, además de alcanzar otra final, logrando descentralizar el éxito deportivo del país y transformando a la ciudad bonaerense de San Carlos de Bolívar en un faro del voleibol argentino



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

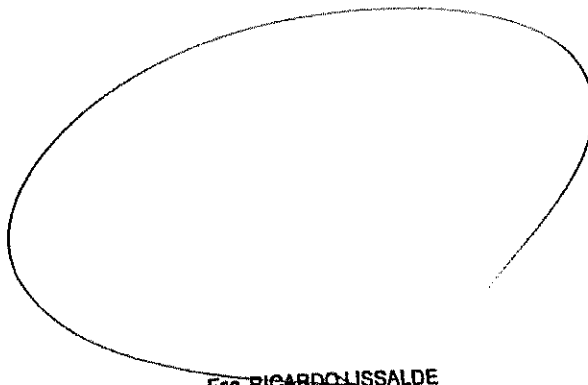
2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

Su legado como entrenador trascendió fronteras, dirigiendo con enorme éxito a las selecciones nacionales masculinas de Polonia (a la que consagró Campeona de Europa en 2009) y de Finlandia, así como a las selecciones femeninas de Argentina ("Las Panteras") y de España. Asimismo, cosechó innumerables títulos a nivel de clubes en las ligas de Argentina, Polonia, Turquía, Brasil y Bélgica.

Más allá de sus incontables éxitos deportivos, Daniel Castellani se distinguió siempre por su hombría de bien, su docencia, su caballerosidad y su capacidad inagotable para formar no solo atletas de elite, sino también personas con profundos valores de trabajo en equipo, disciplina y respeto. Fue, en cada rincón del planeta donde le tocó trabajar, un embajador ejemplar de la identidad y el talento bonaerense.

Por todo lo expuesto, y considerándolo un acto de estricta justicia para honrar a quien llevó los colores de nuestra provincia y de nuestra patria a lo más alto, solicito a las señoras y señores Diputados el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de ley.



Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.